

PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Martes 17 de Septiembre de 2024

NÚM. 44

Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día \$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

${\bf SUPREMOTRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN}$

DELOCIVIL

J.S.C.H.	Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán,	2
ICCII	frente a Ulises Iván Lozano Ortega	2
J.S.C.H.	Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Viridiana Pérez Zaragoza y J. Guadalupe Pérez Toledo	2
J.S.I.	Promueve Luz María Rodríguez Palos, a bienes de Ma. Guadalupe	2
J.S.1.	Palos Rodríguez	2
ISCH	Promueve CKD Activos 8 Sociedad Anónima Promotora de Inversión	2
0.0.0.11.	de Capital Variable, fente a Blanca Estela Carapia Morales y Gabriel	
	Amezcua Magallan.	3
J.S.C.	Promueve Marco Antonio Pérez Guillén y Otros, frente a Ismael Pérez	
	Guillén	3
	AD-PERPETUAM	
D 1 14		
	oreno Contrerasbén Ramírez Valiente	4
	Vázquez Montes	5
Dartolo	v azquez ivionius	5
AVISO NOTARIAL		
J.S.I.	Compareció Abel Estanislao González, albacea y heredero a bienes	
	de Josefa González Rendón, ante la fe del Lic. Ignacio Manuel Sandoval	
	Hernández, Notario Público No. 90 de Pátzcuaro, Michoacán	5
J.S.T.	Compareció Martha García Martínez, albacea testamentaria a bienes	
	de Rubén Chávez Romero, ante la fe de la Lic. Noemy Aguilar Zanabria,	
	Notario Público No. 76 de Maravatío, Michoacán	5
AVISO FISCAL		
		_
Gloria Ja	acobo Reyes	5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMER ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 730/2022 promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic) frente a ULISES IVÁN LOZANO ORTEGA, se señalaron las 12:00 doce horas del día 25 veinticinco de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente bien:

Único, casa habitación construida sobre el lote número 5 cinco, de la manzana 10 diez, en el sector III del área exfideicomitida, ubicada en el andador Atzimba esquina con andador Tanganxoan, con número oficial 66 sesenta y seis, de la colonia Ampliación Jareni, de la ciudad de Lázaro Cárdenas. Michoacán.

Valor pericial: \$844,860.00 ochocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional.

Postura legal: La que cubra las 2/3 partes de la suma citada.

Morelia, Michoacán, 5 cinco de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

SELAR-PO/514/2024-20-08-24

34-39-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 985/2022, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en contra de VIRIDIANA PÉREZ ZARAGOZA Y J. GUADALUPE PÉREZ TOLEDO O JOSÉ GUADALUPE PÉREZ TOLEDO, se señalaron las 13:00 trece horas del 19 diecinueve de

septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, para celebrar la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle 16 Dieciséis de Septiembre, sin número de la población de Tzitzio, Michoacán, Distrito de Zinapécuaro, Michoacán, mide y linda:

Al Norte: 13.25 metros, con calle 16 Dieciséis de Septiembre, de su ubicación.

AI Sur: 11.80 metros, con Abigail Cortés, arroyo por medio.

AI Oriente: 11.20 metros, de sur a norte con Serafín Villaseñor Carabantes, de aquí voltea hacía al oriente en 2.00 metros, y vuelve a voltear hacia el norte por el viento oriente en 4.40 metros, con Serafín Villaseñor.

AI Poniente: 20.40 metros, con Rufina y Vicente Carabantes Vieyra.

Total del terreno 209.28 m².

Base de Remate: \$1'042,336.00 un millón cuarenta y dos mil trescientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.

Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquese 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 19 de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

SELAR-PO-515/2024-20-08-24

34-39-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sucesorio Intestamentario, número 53/2022, promovido por LUZ MARÍA RODRÍGUEZ PALOS, a bienes de MA. GUADALUPE PALOS RODRÍGUEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Virrey de Mendoza,

número 1127 mil ciento veintisiete, de la colonia Ventura Puente, de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 22.00 veintidós metros, con Rosa María Pérez.

Al Sur: 22.00 veintidós metros, con Francisco Javier

Rodríguez.

Al Este: $3.20\,\mathrm{tres}$ metros, con $20\,\mathrm{veinte}$ centímetros con Miguel

Rojas, y.

Al Oeste: 3.20 tres metros, con veinte centímetros con la calle Prolongación de Virrey de Mendoza de su ubicación.

Con una superficie total de terreno de 70.40 m².

Debiendo servir de base a dicha almoneda la cantidad de \$1'955,000.00 (un millón novecientos cincuenta (sic) mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal que cubre las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y en otro de mayor circulación de la Entidad.

El remate tendrá verificado a las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40003589852-21-08-24 34-39-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 791/2020, promovido por "CKD ACTIVOS 8" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, frente a BLANCA ESTELA CARAPIA MORALES Y GABRIEL AMEZCUA MAGALLAN, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

"Casa ubicada en el número 51 cincuenta y uno, calle Francisco Villa, construida sobre los lotes números 26 y 27, manzana

cuatro, zona 01, colonia 10 de Mayo, en el Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, que se registra en favor de los demandados bajo el registro número 5, del tomo 4323 de fecha 12 de abril de 2016."

Señalándose las las (sic) 10:00 diez horas del día 26 de septiembre del año en curso, sirviendo de base para el remate la suma de \$722,00.00 setecientos veintidós mil pesos 00/100 m.n., que es la que arroja el avaluó exhibido por la parte actora, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese edictos 3 veces, de 7 en 7 días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en el Estado.

Uruapan, Michoacán, a 20 de agosto de 2024.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de éste Distrito Judicial.- Lic. Benigno Silva Medel.

44100376985-21-08-24

34-39-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil número 48/2023, sobre división de cosa común, promovido por MARCO ANTONIO PÉREZ GUILLEN Y OTROS, frente a ISMAEL PÉREZ GUILLEN, se señalan las 13:00 trece horas del día 25 veinticinco de septiembre del año en curso, para la audiencia de remate en su PRIMERAALMONEDA, misma que se llevará en este Juzgado para rematar:

Respecto del inmueble identificado como la casa marcada con los números 26 veintiséis y 28 veintiocho de la segunda calle del Pilancón antes, hoy calle Federico Tena, manzana séptima del cuartel cuarto de esta ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, el cual mide 18.60 dieciocho metros sesenta centímetros con frente por 56.60 cincuenta y seis metros sesenta centímetros de fondo, y las siguientes colindancias:

Al Norte: con la sucesión de Iraide Rangel.

Al Sur: con Gastón Mendoza Alcocer.

Al Oriente: con Joaquín Hernández.

Y, al Poniente: con la calle Federico Tena que es la de su ubicación.

Siendo su extensión superficial de 1,052.76 mil cincuenta y dos metros setenta y seis centímetros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$9'600,000.00 (nueve millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)

Siendo postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la suma determinada para el inmueble.

Publíquese el edicto por 3 tres veces de siete en siete días, en los Estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Pátzcuaro, Michoacán, 11 once de julio de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.

40103586605-19-08-24

34-39-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Michoacán.

Con esta fecha se tuvo a PERLA MORENO CONTRERAS, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 255/2024, respecto del inmueble ubicado en el bien conocido dentro de la primera manzana y centra (sic) de la localidad denominada Crescencio Morales, municipio de esta ciudad de Zitácuaro, Michoacán, el cual cuenta con una extensión superficial de 00-53-04.25 cero hectáreas cincuenta y tres áreas con cuatro punto veinticinco centiáreas y cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 92.50 noventa y dos puntos (sic) cincuenta metros, en dos líneas con propiedad de Elvia García Osorio.

Al Sur: en tres líneas dos con Aurelia Mercado Sámano de 22 venidos (sic) metros, y una con camino a Crescencio Morales el Rincón de 35.80 treinta y cinco puntos (sic) ochenta metros. Al Oriente: 71.50 setenta y uno punto cincuenta metros, con camino a Crescencio Morales el Rincón.

Y al Poniente: 66.00 metros, con Nora Vázquez Gutiérrez.

Expido el presente para su publicación en los Estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Julio César Solorio Camarena.

40153597248-09-09-24

44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 810/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio promovidas por JESÚS RUBÉN RAMÍREZ VALIENTE, respecto del "predio rústico denominado El Ecuarito de los Aguacates, perteneciente a la comunidad de Zirimbo, municipio de Tancítaro, Michoacán", el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste: 39.95 metros, y colinda con Pablo Vázquez Negrete.

Al Suroeste: en 6 líneas irregulares, la primera de 32.34 metros, la segunda de 24.57 metros, con Felipe Ramírez de Jesús Ramírez Herrera, la tercera, de 6.62 metros, la cuarta 0.80 metros, la quinta 4.53 y la sexta 9.76 metros, con camino.

Al Noroeste: en 9 líneas irregulares, la primera 27.80 metros, con Pablo Vázquez Negrete y Francisco A. Ramírez García, la segunda de 13.89 metros, la tercera 6.71 metros, la cuarta de 23.58 metros, la quinta de 8.75 metros, la sexta de 7.68 metros, la séptima de 2.21 metros, la octava de 15.90 metros, y la novena 17.79 metros, con Rigoberto Padilla Montero. Al Sureste: en 3 tres líneas, la primera de 17.58 metros, la segunda de 55.61 metros y la tercera de 53.83 metros con callejón.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 19 diecinueve de agosto 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Martha Patricia Vega Moreno.

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de fecha 12 doce de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 775/2024 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por BARTOLO VÁZQUEZ MONTES, respecto del predio urbano denominado "Sin nombre", ubicado en el rancho Zirimbo, del municipio de Tancítaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: en 5 cinco líneas irregulares, la primera de 5.38 metros, la segunda de 7.55 metros, la tercera de 65.43 metros, la cuarta de 2.93 metros, y la quinta de 14.65 metros, con Virginia Esquivel González y Jesús Zamora Madrigal.

Al Sur: 2 líneas irregulares, la primera de 16.71 metros, la segunda de 26.16 metros, con Jesús Zamora Madrigal. Al Oriente: 2 líneas irregulares, la primera de 7.28 metros, y la segunda de 69.11 metros, con Jesús Zamora Madrigal. Al Poniente: 5 líneas irregulares, la primera de 18.79 metros, la segunda de 9.26 metros, la tercera de 17.57 metros, la cuarta de 18.42 metros, la quinta de 31.12 metros, con camino sin nombre, de su ubicación.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 días hábiles, en el entendido que deberá publicarse un edicto en los Estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, 21 de agosto de 2024.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Benigno Silva Medel.

se ha prersentado el señor José Nicolás Estanislado González, en cuanto apoderado jurídico del señor ABEL ESTANISLAO GONZALEZ albacea y heredero intestamentario, para formular el inventario y avalúo de los bienes que pertenecieron a la extinta JOSEFA GONZÁLEZ RENDÓN.

Unidos Mexicanos, Lic. Ignacio Manuel Sandoval Hernández, Notario Público Número Noventa, Pátzcuaro, Mich.", ante mí

Lo anterior consta en el instrumento de fecha siete de agosto del año dos mil veinticuatro.

Pátzcuaro, Mich., a siete de agosto de 2024.

Atentamente.- El Notario Público Número Noventa.- Lic. Ignacio Manuel Sandoval Hernández.- SAHI6905217R0. (Firmado).

44000381293-06-09-24

44

AVISO NOTARIAL

Lic. Noemy Aguilar Zanabria.- Notario Público No. 76.- Maravatío, Michoacán.

MARTHA GARCÍA MARTÍNEZ, albacea testamentaria, así como a ROBERTO MERCADO CHÁVEZ, GLORIA CHÁVEZ ROMERO, JUAN CHÁVEZ GARCÍA y LORENZO MIRANDA GARCÍA, herederos de la Sucesión Testamentaria a bienes de RUBÉN CHÁVEZ ROMERO, radicada ante el Juzgado Trigésimo Segundo Familiar de la Ciudad de México, según expediente No. 637/2022, manifiesta aceptar para los ya mencionados, la herencia de la sucesión, y procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario en el Estado de Michoacán.

De conformidad con el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán.

Maravatío, Michoacán, a 28 de agosto de 2024.- La Notario Público No. 76.- Lic. Noemy Aguilar Zanabria.- AUZN730623Q93. (Firmado).

40003608896-09-09-24

44

44

AVISO NOTARIAL

Lic. Ignacio Manuel Sandoval Hernández.- Notario Público No. 90.- Pátzcuaro, Michoacán.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. GLORIA JACOBO REYES, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por contrato de donación que le hizo el C. Gregorio Alvarez Camargo, el predio se encuentra ubicado en calle Emiliano Zapata s/n en la tenencia de Cuamio municipio de Cuitzeo, Michoacán, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Cuitzeo, Mich., tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 94.70 mts., y colinda con Luis Alvarado Guerrero. Al Sur: 94.70 mts., y colinda con Jose Candelario Martinez Lopez.

Al Oriente: 8.50 mts., y colinda con calle Emiliano Zapata

de su ubicación.

Al poniente: 8.50 mts., y colinda con Jose Luis Alvarez Lopez. Según avalúo de fecha 18 de septiembre de 2023, tiene una superficie de 804.95 m2 y se le asignó un valor catastral de \$1'197,615.00 (un millón ciento noventa y siete mil seiscientos quince pesos 00/100 m.n.).

Cuitzeo, Michoacán, 19 de septiembre de 2022.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- El Receptor (sic) de Rentas de Cuitzeo.- C. Marcela Fernandez Pintor.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuitzeo, certifica: que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Cuitzeo, Michoacán, 19 de septiembre de 2022.- La (sic) Secretario del H. Ayuntamiento.- Lic. Juan Lundez Ortiz.

40103608663-09-09-24

44

Para consulta en Internet: www.periodicooficial.michoacan.gob.mx y/o www.congresomich.gob.mx